

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARTEOM S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los seis días del mes de Mayo del dos mil trece, siendo las veinte horas, se reúnen en el local social de la compañía ARTEOM S.A., ubicado en la ciudadela La Garzota Avenida Hermanos Miguel y Eloy Velásquez, manzana # 107, solares # 12, 13 y 14, en esta ciudad de Guayaquil, los accionistas de la compañía antes nombrada a saber: 1) **CECILIA GUILLERMINA VALDIVIEZO CAMPUZANO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada acción; 2) **ING. JOSÉ LUIS HIDALGO TIMMER**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de USD\$ 800,00 (ochocientos dólares americanos) acciones divididas en ochocientas acciones con un valor de un dólar cada acción, decidiendo por unanimidad constituirse como en efecto lo hacen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo estipulado en el Art. # 280 de la Ley de Compañías Vigente, acordando por unanimidad designar al señor **ING. CARLOS JULIO VILLAMAR MUÑOZ**, como secretario Ad - Hoc de la misma y tratar como primer y único punto del orden del día el siguiente: **Conocer, tratar y aprobar los estados financieros presentados por el departamento contable de la compañía, estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.** Actúa como Presidente Ad - Hoc en ausencia de su titular la señora **CECILIA GUILLERMINA VALDIVIEZO CAMPUZANO**, quien dispone que por secretaria se confirme el quórum reglamentario y de cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, y el secretario determina que asisten los siguientes accionistas: 1) **SRA. CECILIA GUILLERMINA VALDIVIEZO CAMPUZANO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada acción; 2) **ING. JOSÉ LUIS HIDALGO TIMMER**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada acción, lo que así hace el secretario Ad - Hoc actuante **ING. CARLOS JULIO VILLAMAR MUÑOZ**, quien constata y da fe de la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, dejando constancia que se justifica debidamente la calidad de accionistas de los concurrentes para intervenir en esta Junta General Extraordinaria Universal, luego de lo cual se procede a dar lectura a los señores accionistas: **EL PRIMER Y ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer, tratar y aprobar los estados financieros presentados por el departamento contable de la compañía, estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.** En este instante, solicita la palabra la señora **CECILIA GUILLERMINA VALDIVIEZO CAMPUZANO**, quien expresa que el balance financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2012.



muestra el estado económico de la compañía ARTEOM S.A., en merito de lo manifestado por la citada ciudadana ella solicita que en esta junta sea aprobado en su totalidad los estados financieros.-

Luego de varias deliberaciones la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resolvió por UNANIMIDAD Aprobar los estados financieros presentados por el departamento contable de la compañía, en todas sus partes, estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-

No habiendo otro punto que tratar, se concede un tiempo prudencial para que se redacte el acta, hecha esta se reinstala la sesión con el mismo número de accionistas asistentes y se da lectura al acta, la misma que es aprobada en todas sus partes y sin modificación de ninguna clase.- Con lo que se da por terminada la sesión a las veintidós horas, firmando para constancia todos los accionistas presentes f) SRA. CECILIA GUILLERMINA VALDIVIEZO CAMPUZANO, Presidenta Ad - Hoc - Accionista; f) ING. JOSE LUIS HIDALGO TIMMER -Accionista; f) ING. CARLOS JULIO VILLAMAR MUÑIZ secretario Ad - Hoc.-


SRA. CECILIA G. VALDIVIEZO CAMPUZANO
Presidenta Ad - Hoc - ACCIONISTA
C.C. # 0902982594


ING. JOSE LUIS HIDALGO TIMMER
ACCIONISTA
C.C. #0908380173


ING. CARLOS JULIO VILLAMAR MUÑIZ
Secretario Ad - Hoc
C.C. #13040837590

